

## LOS INDÍGENAS\*

Juan Pedro Viqueira Alban

*El Colegio de México*

Investigar sobre el pasado de cualquier grupo popular ha significado siempre un inmenso reto para los historiadores. Los indígenas de México no constituyen excepción alguna. La documentación que trata de ellos casi siempre ha sido generada por la administración pública, la Iglesia o por personas que pertenecen a estratos sociales más privilegiados. Incluso cuando tenemos la suerte de encontrar peticiones de los propios indígenas, o bien están redactadas en su lengua mesoamericana, o bien recurrieron a un escribano que interpretó a su manera sus palabras. Además, como es lógico, en estas peticiones los indígenas se dirigen a las autoridades civiles o eclesiásticas buscando dar una imagen de ellos mismos que despierte la simpatía o la commiseración del destinatario para obtener una resolución favorable a sus demandas. Para ello, no dudan en hacer uso de los estereotipos por medio de los cuales las élites, los funcionarios y los párrocos los perciben.

---

\* Agradezco el apoyo de Pedro Narciso Guzmán López en la localización de los artículos de *Historia Mexicana* cuyo tema principal son los indígenas.

Vencer todos estos obstáculos para lograr dar cuenta de los indígenas de tal forma que no se les reduzca a una masa amorfía, presa de una cultura ancestral, y víctima de la explotación y de la imposición del Estado y de los demás grupos sociales, para presentarlos como actores que, desde una posición subordinada, toman decisiones –siempre diversas y en ocasiones contradictorias– que les permitan mejorar sus condiciones de vida y obtener el reconocimiento de otras personas mediante el prestigio, transformando en esa lucha sus valores culturales, ha significado un largo esfuerzo para los historiadores que se han interesado en su pasado. A pesar de que los más de 100 artículos publicados en *Historia Mexicana* sobre los indígenas representan sólo un pequeño porcentaje del total de las contribuciones publicadas (alrededor de 8%), éstos dan cuenta de las distintas estrategias seguidas para escribir su historia y del creciente refinamiento de los métodos y las fuentes utilizados.

El interés de los estudiosos del pasado de los indígenas de México por publicar los resultados de sus pesquisas en *Historia Mexicana* no ha permanecido constante a lo largo de los años. Las décadas de 1970 y 1980, cuando la historia social de las clases populares alcanzó un notable desarrollo, son las que cuentan con más trabajos sobre el pasado indígena, mientras que en la primera década del siglo XXI éstos se tornaron escasos. Afortunadamente, en la década siguiente, *Historia Mexicana* ha vuelto a acoger un buen número de estudios que toman como sujeto de investigación a los indígenas.

Como era de esperarse, más de la mitad de estos artículos versan sobre el periodo virreinal, durante el cual los indios constituyan la mayoría de la población de la Nueva España. Más sorprendentemente, el siguiente periodo más estudiado en *Historia Mexicana* es el prehispánico, aunque su distribución a lo largo de los años es de lo más desigual. Abunda en los inicios de la revista, mantiene alguna presencia en la década 1970, para resurgir finalmente en un notable número temático del año de 1990.

dedicado a un debate en torno a un artículo de Enrique Florescano, “Hacia una reinterpretación de la historia mesoamericana a través del mito”, que es comentado por Alfredo López Austin, Pedro Carrasco y Georges Baudot.<sup>1</sup> Desgraciadamente, en las décadas siguientes, los artículos publicados sobre este periodo histórico desaparecen casi por completo. Los mesoamericanistas han preferido publicar en revistas académicas mexicanas más especializadas en su campo de estudio, lo que ha empobrecido a *Historia Mexicana*: sin el pasado mesoamericano, no sólo el periodo virreinal se vuelve incomprendible, incluso el México actual se presenta carente de tradiciones que nunca desaparecieron por completo –no sólo entre los indígenas, sino también en otros sectores de la sociedad–, aunque como toda tradición se haya transformado día a día.

El primer siglo de vida independiente de México está también adecuadamente representado en la revista, aunque llama la atención la escasez de trabajos que aborden la participación de los indígenas en las dos conmociones políticas y sociales que enmarcaron ese siglo: las guerras de Independencia y la Revolución.<sup>2</sup> De igual forma, sólo dos artículos tratan de indígenas en el siglo xx, lo que empobrece a la revista y parece dar a entender erróneamente que éstos han dejado de ser actores relevantes en el México de hoy.

En cuanto a las regiones más estudiadas en los artículos de temas indígenas, no hay demasiadas sorpresas. Muchos de éstos son de carácter general y no se limitan a regiones específicas. Así, muchos de los textos sobre el periodo prehispánico se refieren a Mesoamérica en su conjunto; los que abordan el periodo

<sup>1</sup> FLORESCANO, “Mito e historia” (155), 1990, pp. 607-661; LÓPEZ AUSTIN, “Del origen de los mexicas” (155), 1990, pp. 663-675; CARRASCO, “Sobre mito e historia” (155), 1990, pp. 677-686; y BAUDOT, “Nota sobre el discurso” (155), 1990, pp. 687-699.

<sup>2</sup> GLAVE, “Cultura política” (229), 2008, pp. 369-426; y CÁRDENAS GARCÍA, “Lo que queremos” (264), 2017, pp. 1863-1921.

virreinal abarcan toda la Nueva España; y los del primer siglo independiente tratan de problemas, generalmente agrarios, que afectaron a toda la República mexicana. En los artículos que tienen un enfoque regional o local, la región más estudiada es lógicamente el Altiplano Central, pero el Norte, Yucatán, Oaxaca y el Sur (Chiapas y Tabasco) están bastante bien representados en estos estudios. No así la Huasteca, Veracruz, el Occidente y Guerrero, que parecen algo olvidados. Más digno de destacarse es la presencia de estudios sobre indígenas de otros reinos del imperio español, como el virreinato del Perú o la capitánía general de Guatemala, en algunos casos como resultado de ejercicios comparativos entre distintas regiones del imperio español, que bien valdría seguir fomentando.

La investigación histórica está inevitablemente sujeta a una dialéctica entre estudios generales y trabajos más acotados temática, espacial y temporalmente. Sin una visión general de algún campo temático, las investigaciones monográficas carecen de sentido y podrían terminar siendo tan sólo recopilaciones de datos curiosos. Al mismo tiempo, la multiplicación de trabajos específicos y detallados lleva a poner en duda las afirmaciones generales en cuyo marco se inscribieron originalmente dichas investigaciones hasta exigir la elaboración de una nueva síntesis que tome en cuenta las aportaciones puntuales de los estudios monográficos. Un recorrido cronológico por los artículos de tema indígena en *Historia Mexicana* muestra claramente esta dialéctica. En un primer momento, se publicaron en la revista varios trabajos que pretendían dar respuesta a preguntas muy generales. Así, el tema del mestizaje religioso y cultural tras la conquista española fue abordado en tres artículos entre 1955 y 1961,<sup>3</sup> seguramente como consecuencia de los debates en torno

<sup>3</sup> LAZARUS HOMES, “El mestizaje” (17), 1955, pp. 42-61; JIMÉNEZ MORENO, “La conquista” (21), 1956, pp. 1-8; y CORONA NÚÑEZ, “Religiones” (40), 1961, pp. 557-570. Un fruto más tardío de este tipo de reflexiones es LÓPEZ SARRELANGUE, “Mestizaje” (89), 1973, pp. 1-42.

a la identidad del mexicano, cuyo magno exponente fue Octavio Paz en su obra *El laberinto de la soledad*. Pero rápidamente este tipo de acercamientos generales muy especulativos cedió su lugar a artículos en los que sus autores presentaban una síntesis de los resultados de ambiciosas investigaciones, dando lugar a textos clásicos de lectura obligada para los especialistas.<sup>4</sup>

Este tipo de trabajos va a desaparecer casi por completo. Durante un cuarto de siglo, 1978 a 2004, sólo se publicarán unos pocos artículos de carácter general sobre los indígenas, que ofrecen originales y útiles panoramas generales: el notable texto de Carlos Sempat Assadourian sobre la formación del sistema económico colonial en el siglo XVI en Perú y en Nueva España;<sup>5</sup> el clásico estudio comparativo entre México, Perú y Bolivia de Florencia Mallon sobre el desarrollo del campesinado indígena;<sup>6</sup> y el de Knowlton sobre el significado del término ejido en el siglo XIX.<sup>7</sup> Después de muchos años de publicar estudios de carácter más monográfico, a partir de mediados de la primera década del siglo XXI han vuelto a aparecer importantes trabajos de síntesis sobre diversas temáticas indígenas: el de Romana Falcón acerca de las rebeliones populares;<sup>8</sup> el de Brian Owensby sobre el pacto entre los indios de la Nueva España y su monarca en el siglo XVII;<sup>9</sup> el de Aaron Pollack, que ofrece un amplio panorama de los estudios sobre el tributo en toda Hispanoamérica;<sup>10</sup> el de Emilio Kourí, con una novedosa interpretación de la historia

<sup>4</sup> Véase, por ejemplo, GIBSON, “Significación” (12), 1954, pp. 592-599; FRASER, “La política de desamortización” (84), 1972, pp. 615-652; POWELL, “Los liberales” (84), 1972, pp. 653-676; CARRASCO, “La transformación” (98), 1975, pp. 175-203; y GERHARD, “La evolución” (96), 1975, pp. 566-578 y “Congregaciones” (103), 1977, pp. 347-395.

<sup>5</sup> ASSADOURIAN, “La despoblación” (151), 1989, pp. 419-454.

<sup>6</sup> MALLON, “Entre la utopía” (166), 1992, pp. 473-504.

<sup>7</sup> KNOWLTON, “El ejido mexicano” (189), 1998, pp. 71-96.

<sup>8</sup> FALCÓN, “El Estado liberal” (216), 2005, pp. 973-1048.

<sup>9</sup> OWENSBY, “Pacto entre rey lejano” (241), 2011, pp. 59-106.

<sup>10</sup> POLLACK, “Hacia una historia social del tributo” (261), 2016, pp. 65-160.

de la tenencia de la tierra en el siglo XIX;<sup>11</sup> y el de Ryan Dominic Crewe, que retoma el clásico tema de la evangelización de los indios de la Nueva España para hacer una relectura actualizada de esta problemática con base en un gran número de estudios llevados a cabo en las últimas décadas.<sup>12</sup> La cantidad y calidad de tantos trabajos monográficos sobre aspectos particulares de la historia de México hacen necesaria, más que nunca, la publicación de nuevas interpretaciones sintéticas, que serán siempre bien acogidas en las páginas de *Historia Mexicana*.

La estrategia seguida por los autores de artículos sobre indígenas en la revista para acercarse a una comprensión profunda de este tan relevante sector de la población ha sido clara y acertada.

Para poder llevar a cabo un análisis crítico de las fuentes que tratan sobre los indígenas, es necesario empezar por comprender la idea que los conquistadores, los frailes y las autoridades españolas, y luego las autoridades y los intelectuales del México independiente, se hacían de los indígenas, cuál era su imagen del indio, cuáles los estereotipos que manejaban sobre ellos y sus propuestas para evangelizarlos y “civilizarlos”. Una decena de artículos se ocupa de esta problemática que se ha ido refinando hasta llegar a formar una historia de dos conceptos claves: el de raza, abordado por Carolina González Undurraga;<sup>13</sup> y el de indio/indígena por Ana Luz Ramírez Zavala.<sup>14</sup>

Otra manera indirecta de abordar la temática indígena es a través del estudio de las políticas que se pusieron en práctica hacia este grupo desfavorecido. Aunque se trata de un campo muy amplio de estudios, sobre el cual se han escrito muchos libros y artículos, en la revista *Historia Mexicana* sólo encontramos dos artículos que lo abordan, aunque ciertamente desde un ángulo muy original: el de Engracia Loyo sobre la Casa del

<sup>11</sup> KOURÍ, “Sobre la propiedad” (264), 2017, pp. 1923-1960.

<sup>12</sup> CREWE, “Bautizando el colonialismo” (271), 2019, pp. 943-1000.

<sup>13</sup> GONZÁLEZ UNDURRAGA, “De casta a la raza” (239), 2011, pp. 1491-1525.

<sup>14</sup> RAMÍREZ ZAVALA, “Indio/indígena” (239), 2011, pp. 1643-1681.

Estudiante Indígena<sup>15</sup> y el de Erika Pani sobre la política indigenista del Segundo Imperio.<sup>16</sup>

Para abordar en forma directa el estudio de los indígenas, rescatar sus experiencias pasadas, era necesario empezar por dar cuenta de su historia demográfica, puesto que se trata de un fenómeno social total que involucra a todos los ámbitos de la sociedad: guerras, epidemias, plagas, hambrunas, formas de matrimonio y de organización de las familias; creencias y prácticas sexuales, políticas de poblamiento, migraciones por causas económicas, etc. No sorprende, por lo tanto, la abundancia de trabajos de corte demográfico, tanto los que abarcán amplias regiones como otros que se ciñen a espacios más reducidos. Estos artículos se centran principalmente en el periodo virreinal,<sup>17</sup> pero también los hay que se interesan en el final del prehispánico<sup>18</sup> o en el siglo XIX.<sup>19</sup> No falta tampoco uno de Peter Gerhard que ofrece un apretado panorama de la evolución de la población rural de México desde 1519 hasta 1975.<sup>20</sup> La movilidad de los indios tlaxcaltecas que formaron parte de las tropas auxiliares de los españoles en muchas conquistas y que luego se asentaron en los lugares que fueron incorporados a los dominios de la

<sup>15</sup> LOYO, “La empresa redentora. La Casa del Estudiante Indígena” (181), 1996, pp. 99-131.

<sup>16</sup> PANI, “¿Verdaderas figuras?” (187), 1998, pp. 571-604.

<sup>17</sup> MIRANDA, “La población indígena” (46), 1962, pp. 182-189; LÓPEZ SARRE-LANGUE, “Población indígena” (48), 1963, pp. 516-530; BRADING, “Grupos étnicos” (83), 1972, pp. 460-480; MALVIDO, “Factores de despoblación” (89), 1973, pp. 52-110; VOLLMER, “La evolución cuantitativa” (89), 1973, pp. 43-51; MALVIDO, “El abandono de los hijos” (116), 1980, pp. 521-561; KLEIN, “Familia y fertilidad” (142), 1986, pp. 273-286; y CAMPOS GARCÍA, “Casas españolas” (267), 2018, pp. 1087-1134.

<sup>18</sup> DE ROJAS, “Cuantificaciones referentes a la ciudad de Tenochtitlán en 1519” (142), 1986, pp. 213-250, y MCCAA, “Matrimonio infantil, cemithualtin” (181), 1996, pp. 3-70.

<sup>19</sup> PEARCE, “Reindigenización” (265), 2017, pp. 233-293.

<sup>20</sup> GERHARD, “La evolución” (96), 1975, pp. 566-578.

monarquía hispánica es estudiada en profundidad por Andrea Martínez Baracs.<sup>21</sup>

Un segundo bloque de estudios sobre indígenas, de número similar al anterior, se interesa en las instituciones que regían la vida de los indios en el periodo virreinal. Abundan entre éstos las investigaciones sobre los pueblos de indios, el marco jurídico por excelencia en el que se desarrollaba la vida de los naturales. Estos trabajos, de carácter regional o local, se centran en el funcionamiento de los cabildos indios y de las cofradías, en el papel de los caciques, en la dinámica de atomización de los pueblos y, en menor medida, en sus propiedades. Ante la imposibilidad de dar cuenta de todos ellos, mencionemos cuatro muy originales: el de Danièle Dehouve, sobre la separación de pueblos de indios en Guerrero;<sup>22</sup> el de Juan Manuel Pérez Zevallos sobre el cabildo indígena de Xochimilco;<sup>23</sup> el de Sergio Quezada sobre Yucatán en el siglo XVI,<sup>24</sup> y el de Nicolás Sánchez-Albornoz sobre Santa Cruz de Oruro en el Perú.<sup>25</sup> Otros se interesan en el funcionamiento de otras instituciones de carácter judicial que afectaban la vida de los indios: los tribunales civiles y eclesiásticos. Los más recientes lo hacen no tanto desde el punto de vista jurídico, sino del de la historia social.<sup>26</sup>

Otra temática de gran importancia presente en *Historia Mexicana* a lo largo del tiempo es la de los avatares de las tierras de los indígenas. La mayoría se enfoca en el periodo virreinal, pero otros se interesan en la política de desamortización llevada a cabo por los gobiernos liberales del siglo XIX. Algunos textos ofrecen una síntesis general de México; otros se limitan a una

<sup>21</sup> MARTÍNEZ BARACS, “Colonizaciones tlaxcaltecas” (170), 1993, pp. 195-250.

<sup>22</sup> DEHOUVE, “Las separaciones” (132), 1984, pp. 379-404.

<sup>23</sup> PÉREZ ZEVALLOS, “El gobierno indígena” (132), 1984, pp. 445-462.

<sup>24</sup> QUEZADA, “Encomienda” (136), 1985, pp. 662-684.

<sup>25</sup> SÁNCHEZ-ALBORNOZ, “Territorio y etnia” (153), 1989, pp. 167-179.

<sup>26</sup> CUNILL, “Los defensores de los indios” (246), 2012, pp. 551-590 y “Un mosaico de lenguas” (269), 2018, pp. 7-48.

región, como es el caso de tres artículos que tratan de Yucatán,<sup>27</sup> y otros profundizan en casos particulares.<sup>28</sup>

No podían faltar, claro está, las investigaciones sobre la inserción de los indios en el mercado,<sup>29</sup> sobre su trabajo en los obrajes<sup>30</sup> y sobre los mecanismos jurídicos o económicos a través de los cuales eran explotados: la esclavitud india;<sup>31</sup> el pago del tributo;<sup>32</sup> y los repartimientos de mercancía,<sup>33</sup> en particular. Llama la atención que sólo se haya publicado un artículo de esta temática de los siglos XIX y XX –el de Benjamin Thomas sobre el trabajo en las monterías de Tabasco y Chiapas–,<sup>34</sup> puesto que en muchas regiones del país la mano de obra indígena y su producción agrícola siguieron teniendo un papel relevante en el funcionamiento de la economía.

Varios trabajos indagan sobre las creencias y rituales de los indios, aunque la mayoría de éstos tratan del periodo prehispánico. Además de los que hemos mencionado anteriormente, destaca el texto de Pablo Escalante Gonzalbo que proporciona una apretada síntesis de los principales rituales que normaban

<sup>27</sup> FARRIS, “Propiedades territoriales” (118), 1980, pp. 153-208; GARCÍA BERNAL, “Desarrollo indígena” (171), 1994, pp. 373-400; y CARRERA QUEZADA, “La política agraria” (257), 2015, pp. 65-109.

<sup>28</sup> LÓPEZ SARRELANGUE, “Coapa” (85), 1972, pp. 1-23 y “Una hacienda comunal” (125), 1982, pp. 1-38; y CHANCE, “La hacienda” (188), 1998, pp. 689-734.

<sup>29</sup> ROMERO FRIZZI, “Evolución económica” (128), 1983, pp. 496-523; GARAVAGLIA y GROSSO, “Indios, campesinos y mercado” (182), 1996, pp. 245-278; y ESCOBAR OHMSTED y FAGOAGA HERNÁNDEZ, “Indígenas y comercio” (218), 2005, pp. 333-417.

<sup>30</sup> VIQUEIRA LANDA, “El significado de la legislación” (137), 1985, pp. 33-58.

<sup>31</sup> ZAVALA, “Nuño de Guzmán” (3), 1952, pp. 411-428 y “Los esclavos indios” (76), 1970, pp. 459-465.

<sup>32</sup> NOGUEZ, “Tres documentos” (141), 1986, pp. 5-48; y VIQUEIRA, “Tributo y sociedad” (174), 1994, pp. 237-267.

<sup>33</sup> LARSON y WASSERSTROM, “Consumo forzoso” (123), 1982, pp. 361-408 y JIMÉNEZ PELAYO, “Condiciones del trabajo” (151), 1989, pp. 455-470.

<sup>34</sup> THOMAS, “El trabajo” (120), 1981, pp. 506-529.

la vida de los nahuas.<sup>35</sup> Sólo dos de ellos abordan este tema para períodos posteriores: uno de ellos es el conocido texto de Miguel León Portilla defendiendo la todavía hoy muy discutida tesis de que los indios pensaron que Cortés y sus soldados eran Quetzalcóatl acompañado de otros dioses que regresaban del oriente en cumplimiento de una antigua profecía,<sup>36</sup> el otro artículo es obra de David Eduardo Tavárez, quien, a partir de un minucioso estudio de escritos devocionales en náhuatl y en zapoteco del siglo XVII, da cuenta del mantenimiento de tradiciones prehispánicas en los pueblos de indios gracias a la generalización del uso de la escritura alfábética entre las élites indias.<sup>37</sup>

Todos estos enfoques mencionados, sin bien son indispensables para acercarse a la experiencia histórica de los indígenas, corren el riesgo en ocasiones de mostrarlos tan sólo como víctimas de la imposición de instituciones foráneas y de una explotación económica brutal, o prisioneros de sus creencias y culturas. Por eso, cada vez más, los artículos publicados en *Historia Mexicana* van a hacer énfasis en el papel activo y creativo de los indígenas. El tema ideal y evidente para destacar la capacidad de acción de este sector de la población es obviamente el de los motines y rebeliones. Entre 1964 y 1968, aparecieron en las páginas de *Historia Mexicana* cinco artículos pioneros sobre esta temática: los trabajos de Rosa Feijoo sobre los motines de 1624 y 1692 en la ciudad de México;<sup>38</sup> el estudio de Woodrow Borah sobre la rebelión de los tepehuanos de 1616-1618;<sup>39</sup> el de Silvio Zavala sobre la guerra contra los indios de Sonora en 1696;<sup>40</sup> y, finalmente, el de Moisés González Navarro sobre la venta de

<sup>35</sup> ESCALANTE GONZALBO, “Un repertorio” (139), 1986, pp. 373-388.

<sup>36</sup> LEÓN PORTILLA, “Quetzalcóatl-Cortés” (93), 1974, pp. 13-35.

<sup>37</sup> TAVÁREZ, “La idolatría letrada” (194), 1999, pp. 197-252.

<sup>38</sup> FEIJÓO, “El tumulto de 1624” (53), 1964, pp. 42-70 y “El tumulto de 1692” (56), 1965, pp. 656-679.

<sup>39</sup> BORAH, “La defensa fronteriza” (61), 1966, pp. 15-29.

<sup>40</sup> ZAVALA, “Guerra de indios” (66), 1967, pp. 293-299.

los mayas esclavizados durante la guerra de castas de Yucatán.<sup>41</sup> Curiosamente, cuando el tema de las rebeliones indígenas suscitó grandes pasiones entre historiadores y antropólogos, *Historia Mexicana* parece haberse desentendido de esta problemática. Durante más de tres décadas, entre 1969 y 2004, sólo publicó un artículo de síntesis de Moisés González Navarro sobre las guerras de castas en la primera mitad del siglo XIX.<sup>42</sup> A partir de 2005, han vuelto a publicarse textos sobre esta temática, que se ha enriquecido con investigaciones sobre diversas formas de resistencia y de negociación practicadas por diferentes grupos indígenas. Estos artículos abarcan desde el último tercio del siglo XVIII hasta el fin de las contiendas revolucionarias.<sup>43</sup>

Con un propósito similar, comprender la cultura política de los indígenas (en el sentido más amplio del término), *Historia Mexicana* ha dado a conocer en el siglo XXI cuatro trabajos sobre el particular: dos para el periodo virreinal y dos para el primer siglo de vida independiente.<sup>44</sup>

En la búsqueda de nuevas fuentes que nos permitan acceder a la vida interna de los pueblos de indios, en las últimas décadas cada vez más historiadores se han interesado en los juicios de idolatría. Aunque no son muchos los artículos publicados en

<sup>41</sup> GONZÁLEZ NAVARRO, “La guerra de castas en Yucatán” (69), 1968, pp. 11-34.

<sup>42</sup> GONZÁLEZ NAVARRO, “Las guerras de castas” (101), 1976, pp. 70-106.

<sup>43</sup> FALCÓN, “El Estado liberal” (216), 2005, pp. 973-1048; YANNAKAKIS, “Hablar para distintos públicos” (219), 2006, pp. 833-893; BARROS VAN HÖVELL TOT WESTERFLIER, “Cien años de guerras” (226), 2007, pp. 325-403; BAUDOT, “Nota sobre el discurso” (155), 1990, pp. 687-699; DE GIUSEPPE, “El Tabasco racionalista” (242), 2011, pp. 643-706; CÁRDENAS GARCÍA, “Lo que queremos” (264), 2017, pp. 1863-1921; LUNA SANTIAGO, “El motín de Papantla” (265), 2017, pp. 125-167; y DE LA TORRE CURIEL y PÉREZ GONZÁLEZ, “‘Nada les hemos cumplido’” (275), 2020, pp. 1023-1089.

<sup>44</sup> GLAVE, “Cultura política” (229), 2008, pp. 369-426; OWENSBY, “Pacto entre rey lejano” (241), 2011, pp. 59-106.; RANGEL SILVA, “Los comuneros” (255), 2015, pp. 937-1000; y LIRA LARIOS, “De buenos mexicanos, cristianos, soldados y valientes” (275), 2020, pp. 1091-1142.

*Historia Mexicana* que recurren a esta novedosa fuente de información, sí constituyen una muestra de las posibilidades que ésta ofrece y de las diversas formas de interpretar dichos juicios. Así, Jorge E. Traslosheros ofrece un detallado estudio institucional sobre el tribunal eclesiástico del arzobispado de México que, después de que la corona ordenó que la Inquisición no viera casos de indios, quedó encargado de vigilar el apego de los naturales a los dogmas de fe.<sup>45</sup> Por su parte, David Eduardo Tavárez, Yanna P. Yannakakis y Rosalba Piazza, desde enfoques distintos o incluso contrapuestos, analizan el contenido de los juicios contra indios llevados a cabo por juzgados eclesiásticos.<sup>46</sup> Es necesario, también, mencionar la propuesta de Brígida von Mentz de analizar los topónimos como forma de acercarse a la historia prehispánica antes de la expansión del imperio mexica.<sup>47</sup>

Los artículos sobre indígenas en *Historia Mexicana* dan cuenta así de la evolución que ha conocido este campo temático desde la profesionalización del oficio de historiar. Arrancó con unas primeras síntesis, que a la distancia nos parecen algo ingenuas, pero que rápidamente se acompañaron de otras basadas en estudios pioneros de gran calado sobre su historia demográfica y las principales instituciones que rigieron su vida. A éstos, les siguieron abundantes estudios monográficos que recurrían a fuentes primarias para llegar a sólidas conclusiones sobre un espacio y un tiempo claramente delimitados. Como era lógico, se empezó por estudiar los aspectos institucionales de la vida de los indígenas y sus formas de inserción en la economía para luego intentar, mediante fuentes novedosas, comprender mejor las dinámicas internas de sus pueblos, sus creencias y sus iniciativas –pacíficas o violentas– para alcanzar un lugar más digno

<sup>45</sup> TRASLOSHEROS, “El tribunal eclesiástico” (203), 2002, pp. 485-516.

<sup>46</sup> TAVÁREZ, “La idolatría letrada” (194), 1999, pp. 197-252; YANNAKAKIS, “Hablar para distintos públicos” (219), 2006, pp. 833-893, y PIAZZA, “Los ‘mártires’” (230), 2008, pp. 657-752.

<sup>47</sup> VON MENTZ, “Topónimos y cronología” (265), 2017, pp. 7-59.

en la sociedad. Sin embargo, estos avances que se reflejan adecuadamente en las páginas de la revista se limitan a los períodos previos a la revolución mexicana. Entrados en el siglo xx, los indígenas desaparecen casi por completo de las páginas de *Historia Mexicana*, cuando sabemos que historiadores y antropólogos han escrito páginas notables sobre su contribución a la economía nacional, sus cambios culturales, su vida política y el surgimiento de movimientos de protesta o de reivindicación étnica. Pero por alguna razón, sobre la que valdría la pena interrogarse, sus autores no han encontrado cabida en esta revista.